

	Ptas.
En Figueras, trimestre.	1'50
En el resto de España.	2'00
Extranjero y Ultramar,	
semestre.	5'00
Números sueltos.	0'15
Números atrasados.	0'20

Los pagos por anticipado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

EL ORDEN

periódico independiente, de avisos y noticias.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JUAN DE MASDEVALL.

Figueras, Domingo 2 de Febrero de 1896.

Año VI.

Redacción y Administración:

Calle de La Junquera, 14, 1.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales

La correspondencia

se dirigirá al DIRECTOR

Núm. 290.

SE NECESITA

un aprendiz de pintor y dorador.

Informarán en la Redacción de este periódico.

HAY PARA vender una espaciosa y cómoda casa de moderna construcción, con su correspondiente jardín, en punto céntrico de esta ciudad.

Informarán en la Notaría de D. Narciso Gay.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

—Farmacia y Laboratorio de E. Capell, sucesor de Galtier. Véase el anuncio a la tercera página.

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR de solfeo, piano, armonium-órgano, armonía y composición; siguiendo un curso especial de perfeccionamiento en el estudio del piano y canto, tanto en la música clásica como en la de expresión, por el antiguo y acreditado profesor D. Isidro Lleys Pagés, Pbro., Beneficiado-organista de la Iglesia Parroquial de esta ciudad. Calle de la Muralla, núm. 9.

Lecciones en casa del profesor y a domicilio. Precios equitativos.

DE PONT DE CAPMANY

A

MASSANET DE CABRENYNS

De tres trozos consta el proyecto de carretera de tercer orden del Puente de Capmany a Massanet de Cabrenys.

El primero, ó sea el comprendido desde dicho puente al pueblo de Darnius, terminado ya de unos tres años á esta parte y entregado al servicio público, lo utilizan por igual tanto los vecinos del citado pueblo como los de la villa de Massanet y no hay porque añadir que cuantos van y vienen de cualquiera de ambas poblaciones, por la sencilla razón de que de Darnius parte la antigua carretera que pasando por *Costa Margarida* termina en la repetida villa de Massanet de Cabrenys.

No podrá decirse otro tanto del segundo trozo, cuya construcción se halla bastante adelantada; pues siguiendo su trazado un derrotero apartado de toda vía de comunicación, hasta el punto de que el sitio donde termina dista más de tres cuartos de hora de la antigua carretera, y no existiendo en sus inmediaciones ningún otro camino vecinal

que pueda utilizarse para el tránsito rodado; fácilmente se comprende que una vez terminado, no podrá servir de utilidad alguna en tanto no quede terminado también el tercer trozo, ó sea el complemento de la vía pública de que nos ocupamos, cuya meta es Massanet de Cabrenys.

Ahora bien, y esto es lo que nos ha movido á cojer la pluma; verificado ya, desde hace algunos meses, el replanteo del citado tercer trozo, sólo falta que haya quien empuje para que se saque á la subasta y se emprendan cuanto antes los trabajos de su construcción, consiguiéndose así que pueda utilizarse una porción de vía que de otro modo quedaría inutilizada para el servicio.

Quien tal haga merecerá los plácemes de la comarca y se captará las simpatías de los pueblos de nuestra montaña más directamente interesados en la pronta terminación de una carretera cuya utilidad es bien notoria y que ha de ser venero de riqueza para dichos pueblos.

No hace muchos días publicamos un telegrama que don Mariano Vilallonga tuvo la galantería de remitirnos desde Madrid, participándonos haber sido firmado el expediente de la carretera de La Junquera á La Bajor, vía de no menor utilidad que la de Massanet, por lo que contribuirán una y otra no sólo á facilitar la extracción de los productos de aquella parte montañosa de nuestra frontera, si que también á convertir aquellos pueblos en verdaderas residencias veraniegas, dado lo apacible de su clima, la frondosidad de sus bosques, la riqueza de sus carnes, frutos, verduras y aguas y el carácter franco y hospitalario de sus moradores.

Pues bien: ¿no podría el señor Vilallonga interesarse por la subasta del tercer trozo de la carretera de Massanet, como á buen seguro lo habrá hecho para conseguir la firma del expediente de la de La Junquera á La Bajor?

Formulada la petición, y constándonos, como nos consta, que el señor Vilallonga no carece de valimiento para conseguir que se le atienda, fiamos en su celo y á su discreción dejamos la mayor ó menor conveniencia de cuanto dejamos apuntado.

MAS SOBRE CUESTION DE LETRADOS.

Sin comentarios, puede decirse, re-

produjimos en el pasado número la hoja impresa publicada por el teniente Alcalde, concejal de la mayoría republicana de nuestro Cabildo municipal, Don Conrado Tauler, no para sincerarse, según espresión propia, de las *falsas acusaciones* dirigidas contra el mismo y *viles calumnias* de que ha sido objeto por parte de *cuatro farsantes y vividores* que, por su *criminal conducta*, causan el *descrédito y la deshonra* del partido federal de esta localidad, sino para explicar su voto favorable á la proposición presentada en consistorio del día 3 del próximo pasado mes, concediendo autorización al Síndico de la Corporación para designar letrado que defienda al Ayuntamiento en el asunto Ganchegui-Galligans, y llevar al propio tiempo á la barra á los mismos que con su proceder no tienen *otro objeto casi siempre que tratar de denigrar* á los que son *federales de buena fé y por convicción*.

Ya en la barra tales señores, allá ellos, que no hemos de ser nosotros quienes formemos el tribunal llamado á juzgar de sus actos. Son cuestiones de familia que no faltará amigable componedor que á la corta ó á la larga cuide de echarles un remiendo.

Más entre tanto y toda vez que tomamos acta de lo publicado por D. Conrado Tauler, trasladándolo á las columnas de nuestro semanario, justo es que demos igualmente cabida en el mismo á la hoja suelta suscrita posteriormente por el Síndico del municipio don Jacinto Noguer y que insertamos al pié de estas líneas.

Tampoco la comentaremos, pues de sobras se comenta por sí sola; pero sí nos haremos eco, á manera de corolario, de la pregunta que le ocurrió á un chusco, en cuanto se hubo enterado del contenido de dicha hoja.

¿Si esos señores, dijo, que tanto se desvelan por los intereses del común, tuvieran que confiar la defensa de los suyos propios á un letrado en causa litijiosa, elegirían todos á la una al abogado tal ó cual, poniendo especial cuidado en que fuese republicano, ó iría cada uno por su lado en busca del que por su saber y prestigios le mereciera mayor confianza, aunque resultase ser el más intemperante é incorruptible de los reaccionarios?

La contestación puede hacérsela el curioso lector.

Véase ahora la hoja impresa del señor Noguer.

A LOS FIGUERENSES EN GENERAL

Y

á los republicanos federales en particular.

Desde hace tres ó cuatro números se ocupa «El Ampurdanés» de mi insignificante persona en forma tal, tales excomuniones y tales anatemas sobre mí fulmina, que, contra mi carácter me veo obligado á decir algo, para que no se crea que mi silencio obedece á una culpa reconocida.

Ante todo, he de hacer patente que, sin saberlo, me encontré en el año 1868 republicano federal; puesto que las discusiones que en aquella fecha, de gran movimiento y acción, sostenía, me valieron este calificativo, cuya significación y alcance yo en absoluto desconocía.

Empecé á leer las teorías de nuestro venerable jefe D. Francisco Pi y Margall, y tanto me identifiqué con ellas, que siempre he creído que son las únicas indicadas, para dar la paz y bienestar á nuestra patria, que tanto lo necesita.

Regresé el año 1870 en nuestra Ciudad, y al lado de nuestro malogrado maestro D. Juan Matas, y de nuestro valiente y sabio amigo D. Francisco Suñer y Capdevila (menor) hice el aprendizaje. Hoy me encuentro en el mismo puesto, sin haber variado nunca: esta consecuencia es mi único mérito.

Pero ¡cosa rara! el que en aquel entonces calificaba de utopías las teorías de D. Francisco Pi; el que entonces decía que mientras no nos hubiésemos curado de la tontería de ser pactistas, no era posible el triunfo de las ideas por el Sr. Pi sustentadas, hoy quiere expulsarme del partido que dicho Sr. Pi dirige, por poco federal y hasta, creo, que por no tener nada de republicano.

¿Por qué motivo? Pues por el enorme delito de no haberme querido sujetar á las egoístas y caprichosas disposiciones del que en fecha no remota calificaba de tontos á los que seguíamos las ideas del jefe supremo del federalismo; por el horrendo crimen de haber entendido que no era conveniente á los intereses de nuestra ciudad el nombramiento de un abogado que se me quería imponer, para velar por los intereses del Municipio en el asunto Ganchegui-Galligans.

El Ayuntamiento de nuestra ciudad en sesión del 3 del corriente mes, me autorizó para que, en mi calidad de Síndico, nombrara el abogado y procura-

presentar al Ayuntamiento y defenderle en el litigio promovido por los consortes Ganchequi Molinet. Como buen republicano, lo único que tuve en cuenta al hacer uso de esta autorización, fueron los intereses de mi querida ciudad; así es que en manera alguna quise prestarme á aceptar el caudato que se me exigía. Todos los argumentos que para convencerme se me aducían, reduciéndose á amenazarme con que si no nombraba al abogado que pretendían imponerme, el partido federal se dividiría, y á mi me alcanzaría toda la responsabilidad como individuo del mismo partido. Además me significaban que como Síndico podía equivocarme, y entonces contraía también una responsabilidad tremenda como procurador del Ayuntamiento. A estos argumentos contesté, que entendía que no debía dividirse mi partido por no haber querido yo nombrar un abogado que no siempre ha sido republicano, y que nunca ha sido federal, y además, que si bien podía equivocarme, pues no quiero pasar plaza de infalible, en cambio nadie me garantizaba la infalibilidad de mis contrarios en este asunto.

Este es mi crimen: este es mi delito: el no haberme prestado á pensar con la cabeza de los que quieren imponer su voluntad en todas las esferas donde se mueven, como también quieren imponer la marcha para ellos más conveniente, hasta en las decisiones del Ayuntamiento.

Si es un crimen el tener iniciativa propia, yo quiero ser criminal: si es un delito el anteponer los intereses municipales á los individuales, yo soy delincuente: Arrójeme de su seno el partido federal de Figueras si esto cree: expúlsese si así lo entiende, pues yo seré siempre un pecador incorregible, puesto que siempre entenderé preferentes los intereses de la Ciudad á los intereses de un individuo.

Cuando el partido federal votaba mi nombre en la candidatura para concejales, entonces era yo el candidato del partido; pero en cuanto tomé posesión de mi cargo en el Ayuntamiento, pasé á ser el concejal de la Ciudad; que al fin y al cabo, la hoja de higuera que figura en la insignia ostentada por los concejales, no es propiedad exclusiva de los republicanos federales, y si de todos los habitantes de nuestra querida Figueras.

Mal me conoce quien suponga que me he de prestar, como individuo del Ayuntamiento, á exigencias egoístas, ya vengán éstas de determinados individuos, ó bien de determinados partidos políticos, pues todas mis afecciones, todas mis simpatías, todas mis aversiones, las dejo olvidadas detrás de la puerta del salón, cuando se reúne el Ayuntamiento para ocuparse de los asuntos generales de la Ciudad.

Nada soy; casi nada represento en el partido federal; pero á pesar de mi insignificancia, me atrevo á dar un consejo al atrevido gacetillero del «Ampurda-

nés»: sosiéguese y ponga tranquilidad, pues á su estado delicado de salud no le convienen sinsabores; cálmese, pues á pesar de no haber sido nombrado su patrocinado, no ha de temblar, ni menos sucumbir nuestro estimado Instituto de 2.ª enseñanza, ni tampoco ha de perder por eso el gacetillero, la significación que tiene dentro de aquel *pulpo* de forma triangular que aspira á invadir todas las clases sociales, y pretende reducir á los demás á simples autómatas sugetos á su capricho.

Si yo cobrara grandes nóminas, ó me hubiesen dejado mis honrados padres una posición social brillante, continuaría contestando, uno por uno, todos los escritos del «Ampurdanés» que á mi persona se refieran; pero desgraciadamente, ni mi modesta posición, ni mi pobre pluma me lo permiten. Así pues, declaro que éste será mi primero y último escrito sobre el asunto, y la única satisfacción que debo dar á mi partido, esperando que éste la acepte como buena, pues yo podré, como todos, y quizás más que nadie, equivocarme, pero nunca seré traidor á mis ideales, que han sido, son y serán los mismos, mientras no se perturbe el uso de mi razón.

Figueras 23 de Enero de 1896.

JACINTO NOGUER.

EL AÑO AGRICOLA

FEBRERO.

Durante este mes pueden practicarse las labores preliminares en las tierras que deben recibir las siembras de primavera. Se puede proceder á la siembra de las habichuelas, sobre todo si las tierras no están húmedas. Los prados se han de dejar en este tiempo completamente abonados, con las cantidades de abonos y compuestos nutritivos que se crean necesarios. Los prados artificiales serán enyesados convenientemente.

Es época de practicar la poda de la vid, y puede continuarse también, sobre todo si el tiempo se presta á ello, la poda de los árboles frutales, especialmente perales y manzanos, y se cortan las ramas más á propósito para prepararlas, á fin de poder efectuar los injertos necesarios en Abril y Mayo. Cuando se ha concluido la poda, se trabajan las tierras de los fruterales.

Durante este mes se continúa el engorde del ganado que se destina al matadero. A las vacas de leche se les puede continuar dando remolachas, zanahorias, hojas de col, etc., y á los becerros de uno ó dos meses se les alimenta con bebidas compuestas de leche, agua y harinas de centeno, cebada ó maíz.

Si lo permite el tiempo, puede llevarse ya el ganado lanar al pastoreo, ó cuando menos se procura que no falte aire en los establos. Es tiempo de en-

gordar y vender los pelluelos nacidos en Octubre.

Vinos.—En este mes se debe continuar rellenando los toneles de los vinos nuevos.—Se comienzan los trasiegos, efectuándolo en tiempo seco y claro y con viento noreste.—Se continúa la clarificación y embotellado.—Conviene conservar en la bodega una temperatura baja, porque si ocurre la elevación de temperatura y la influencia de los vientos del sud antes del primer trasiego, es probable que se origine un movimiento de fermentación y que suban las heces á la superficie, á consecuencia de la dilatación del líquido.

(Del Almanaque de *El Terruño*.)

DESDE BARCELONA. (1)

Señor Director: La nota saliente de la semana la constituye el nombramiento del general Weyler para el importantísimo cargo que va á desempeñar en Cuba. El marques de Tenerife tiene aquí muchas simpatías, y esto hace que su viaje sea para los barceloneses un acontecimiento de excepcional importancia, porque todos los que con la amistad del general se honran lo mismo que aquellos que jamás tuvieron el honor de cruzar con él la palabra, comprenden que con ese militar ilustre se van á Cuba nuestras esperanzas de triunfo, nuestros deseos de victoria, nuestros anhelos de que se contengan de una vez con mano fuerte las incomprensibles audacias de los insurrectos. De allí que su viaje despierte interés vivísimo; tan vivo como grande ha de ser la expectación que produzcan sus primeros actos de gobierno en la gran Antilla.

El marqués de Tenerife, que como ustedes no ignorarán, había pasado á Madrid telegráficamente llamado por el Gobierno, llegó de nuevo anteayer, deseando despedirse de sus muchos amigos y del pueblo catalán que de veras aprecia, y conserva hasta momentos antes de su embarque el mando superior de este cuerpo de ejército.

Con motivo de su llegada evidenciáronse como nunca las simpatías con que cuenta el general Weyler, pues el espacioso andén de la estación de Francia resultaba pequeño para contener á las innumerables personas pertenecientes á todos los partidos políticos y á todas las clases sociales que acudieron deseosas de felicitar al ilustre viajero por su nombramiento para el alto cargo que ha de desempeñar muy en breve, y la investidura del cual le há convertido en la esperanza de la patria.

Estaban allí el gobernador civil señor Sanchez de Toledo y su Secretario, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, Senadores Girona, Durán y Bas, Alella y Vilaseca, diputados á Cortes conservadores y fusionistas; Diputados provinciales; concejales y tenientes de alcalde; ex-senadores y ex-diputados;

(1) Recibida con retraso.

representantes de Sociedades y entidades; generales de división Aumada y marqués de Aumada; los de brigada señores Castelló, Machenna, Soler, Payneta, Fuentes, Cuero, Borbon y Castellví, Molins, Fernandez, Buaya, Pastor y Bedoya; jefes de la Guardia Civil; coroneles y jefes de los cuerpos de la guarnición; infinidad de particulares amigos del general Weyler, y la representación en fin de todo cuanto de valía hay en Barcelona en todos los órdenes de la Sociedad.

Cuando el tren entró en agujas, nutrido aplauso saludó la presencia del general, quien felicitado por sus numerosos amigos, subió al coche, después de corresponder á la entusiasta manifestación de simpatía de que se le estaba haciendo objeto, y se trasladó al palacio, para hacerse cargo del mando, como lo verificó apenas llegado.

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha recibido en corte el general Weyler, y la recepción ha resultado brillante y concurrida como ninguna. Para el sábado se prepara entusiasta despedida al nuevo gobernador general de Cuba, y es seguro que el acto de su embarque resultará un verdadero acontecimiento.

Ya ha regresado á Madrid el marqués de Casa-Pacheco, vocal del Consejo de Aranceles y Aduanas, que vino aquí con el Sr. Navarro Reverter, y que se quedó unos días más, con objeto de conocer un poco esta capital de la que sale satisfechísimo, después de haber visitado bastantes fábricas, hasta el número de 52; es indudable que esas visitas habrán contribuido en gran modo á que forme justa idea del desarrollo adquirido por la industria en nuestra región.

El señor marqués de Casa-Pacheco se propone volver á Barcelona cuando sus ocupaciones se lo permitan, pues juzga que es indispensable pasar aquí algún tiempo y estudiar no poco, para hacerse cargo de lo que en Cataluña es y significa la industria, fuente principalísima de vitalidad para nosotros. En esto no auda equivocado dicho señor, y mucho le agradecerán los catalanes sus visitas, especialmente si de ellas reportan beneficios los industriales, y se subsanan deficiencias y se protege lo que debe ser protegido y merece la preferencia de todos los españoles por ser producto de España.

En el gran teatro del Liceo dióse anoche la anunciada función á beneficio de las víctimas ocasionadas por la catástrofe hace ya algún tiempo ocurrida en Palma de Mallorca.

La concurrencia en el magnífico coliseo era tan numerosa como selecta. Cantóse la ópera *Cavalleria Rusticana*, del maestro Mascagni, en la que alcanzó ruidosos aplausos la distinguida soprano Sra. Zilli mereciendo repetidamente los honores del prosenio.

La orquesta ejecutó admirablemente la grandiosa sinfonía del *Guillermo Tell*, aplau-

didísima siempre por el público, y muy especialmente como cuando anoche obtiene ejecución irreprochable.

La heroína de la noche lo fué la imponente diva señorita Pinker á la que le fué tributada ruidosa ovación por la extraordinaria limpieza y agilidad de garganta de que dió gallardas pruebas cantando el difícil rondó de *Lucía* que hubo de repetir para acallar el justo entusiasmo de la concurrencia.

Tengo entendido que los resultados económicos de esta función han sido bastante satisfactorios, por lo cual no dudo que habrá quedado satisfecha del público barcelonés la comisión encargada de recaudar fondos para las víctimas de Palma.

Continúan celebrándose ferias en el nuevo Mercado de ganados cuya descripción hice extensamente en mi correspondencia anterior.

Háse observado sin embargo que falta animación, pues en realidad el número de transacciones no puede ser más escaso si se tiene en cuenta la importancia de nuestra capital.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona que anda por esos mundos de Dios procurando allegarse el concurso de los ganaderos para dar animación y vida á nuestro mercado, se las promete muy felices, y en este sentido telegrafió hace días, manifestando sus impresiones optimistas.

Veremos si esos felices augurios se cumplan, aunque lo que es por hoy las cosas no van que digamos por el mejor camino.

P. EDUARDO DE BRAY.

Barcelona 23 Enero 96.

DESDE BARCELONA

Sr. Director: En la esfera política poco ó nada ocurre en Barcelona que sea digno de especial mención.

El partido fusionista Barcelonés continúa partido, y no por gala, en dos, teniendo ya cada uno de ellos su correspondiente casino. Reúnense en el de la Plaza Real los que siguen las inspiraciones del Sr. Maluquer y han logrado sacar á este hombre público del retraimiento á que voluntariamente se había condenado. En el otro local se congregan los amigos del Sr. Comas y Masferrer con los Collaso y los Godó, y unos y otros, lejos de unirse, parece que se distancian cada vez más, sin que haya medio de prever cual será la situación del fusionismo en Barcelona dentro de algún tiempo, como el Sr. Sagasta no se decida á cortar por lo sano, acometiendo de una vez y para siempre la reorganización de sus huestes, invistiendo de su representación y de autoridad á una sola persona, sea la que fuere, pero á una sola, desautorizando á los que por ambición particular pretendan asumir el mando que no se les confiere, y haciendo en fin lo que debe hacerse para lograr que se establezca la disciplina, la cohesión, la unidad, factores indispensables en todo partido político si este ha de responder á los fines para que se formó.

En cambio entre los conservadores reina la mejor armonía. De los silvelistas nadie se acuerda, quizá porque son tan pocos que no logran llamar la atención. Los amigos del Sr. Romero Robledo se fraccionaron, engrosando unos las filas de los ortodoxos y retirándose á cuarteles de invierno los que no quisieron rendir parias al pontífice de la conservaduría Barcelonesa Sr. Planas y Casals.

Los que frecuentan el casino que este preside y que aquí llaman *de la mosca*, se reunieron ayer para proceder á la renovación de la tercera parte de los individuos que componen la Junta Directiva.

Dióse cuenta del estado del Círculo, que en realidad de verdad es bastante satisfactorio, pues del balance resulta un superávit de más de nueve mil pesetas.

Las elecciones verificadas para la renovación de cargos emplearon poco tiempo á los reunidos, ya que por aclamación fueron reelegidos los vocales cesantes D. Domingo Sert, D. José M. Rius y Badía, D. Delmiro de Caralt, D. Diego de la Llave y D. Jaime Blañh, y elegido D. José Montero.

Termidados los asuntos que motivaban la reunión, el Sr. Planas y Casals manifestó que creía interpretar los sentimientos dinásticos y

patrióticos de todos los concurrentes dando como dió vivas á S. M. el Rey, á la Reina Regente y á la integridad de la patria, vivas que fueron calurosamente contestados por la concurrencia que llenaba el salón de actos.

La vida municipal de Barcelona continúa lánguida, anémica, sin duda porque el agotamiento es ya crónico y porque aun no han entrado en el palacio del Ayuntamiento los hombres encargados de regenerar la administración de nuestros intereses. Es decir, han entrado los encargados de esa regeneración, porque todo el que allí va á ocupar una de las sillas curules lleva ó debe llevar ese encargo de sus electores que para que lo cumpla le otorgan sus sufragios; lo que hay es que una vez dentro se olvidan de todo, pierden en absoluto sus facultades pueométricas y sólo se preocupan de pasar lo mejor posible los cuatro añitos que debe durar su cometido.

No lo habrán pasado mal los concejales que comisionados por el Ayuntamiento para fomentar la concurrencia de ganados al mercado que inauguramos no hace mucho, pasearon media España, regresando hace dos días después de haber hecho sus gestiones en Castilla, en Andalucía, Extremadura, Galicia, y qué se yo cuantas provincias más.

¿Que qué resultados prácticos ha producido el viaje? Pues á Barcelona ninguno, porque los concejales de la comisión han recabado en Castilla y en Galicia y en Extremadura y en Andalucía promesas de que dichas regiones enviarán ganados á Barcelona... el día del juicio por la tarde; que á tanto equivale decir que lo mandarán cuando esté cebado, ó cuando conozcan las condiciones en que nuestro mercado se encuentra.

Pero en cambio los señores de la comisión han recorrido España de uno á otro extremo banqueteeando de lo lindo y esparciendo el ánimo por esos mundos de Dios, sin detrimento de sus bolsillos, porque es Barcelona la que paga.

Por algo tiene tantos golosos el cargo gratuito y antipático de concejal.

Barcelona se divierte. Podrá no haber dinero ni humor ni nada, pero nadie lo diría, al ver los llenos colosales que hay en los teatros, la concurrencia que invade los cafés y la animación con que se están celebrando los primeros bailes de máscaras de la temporada.

He hablado de llenos de los teatros, y uno de los á que me refiero es el de anoche en el Liceo, donde se hacía el resceno de *Garín*, la ópera del maestro salmantino D. Tomás Bretón, hoy nuestro huésped.

Debió quedar satisfecho el celebrado compositor de la interpretación que anoche obtuvo su obra. La Tetrizzini hizo una *Vitilda* ideal, como la pinta la leyenda en que se basa el drama. Aldo, su enamorado Aldo, tuvo feliz intérprete en la Sra. Carottini; y el tenor Cardinali cantó la parte de *Garín* de modo magistral, viéndose precisado á repetir algún fragmento del tercer acto para acallar los aplausos del público que exigió así mismo la repetición de la famosa y clásica sardana.

El barítono Tisséyre y el bajo Luppi contribuyeron á redondear el conjunto de la ópera magistralmente dirigida por el maestro Vanzo. Este, las primeras partes y Bretón se presentaron varias veces en el proscenio, llamados á él con insistencia. Es lástima que esta obra se haya puesto en escena al final de la temporada, pues solo quedan cinco representaciones de ópera.

Y ya que de Bretón hablo, cerraré mi correspondencia anunciando que mañana se estrenará una obra musical suya en *Eldorado*; la zarzuela que lleva por título *El Domingo de Ramos*.

En mi próxima daré cuenta del éxito que obtenga, que deseo vivamente sea satisfactorio.

P. EDUARDO DE BRAY.

Barcelona 30 Enero 96.

Crónica General

Ha sido jubilado á su instancia el Notario de esta ciudad don Francisco Rovira; habiéndose encargado de sus protocolos y los

de su antecesor el Notario difunto don José Massanet, que los custodiaba, por mientras no se provea la vacante, el Notario de esta residencia don Narciso Gay y Heras: en cuya Notaría hace algunos meses presta sus servicios en concepto de Auxiliar, nuestro particular amigo don Antonio Bonamich y Casas, persona inteligente y perita en asuntos notariales, ex-sustituto del Registro de la Propiedad del partido, y el cual había servido como encargado en la antes citada Notaría del señor Rovira á satisfacción de sus clientes.

Numerosa fué la concurrencia que asistió ayer mañana á los funerales celebrados en nuestra Iglesia Parroquial para el eterno descanso del alma de doña Concepción Serra y Matas, madre de nuestro estimado amigo don Rafael Coderch, del fallecimiento de cuya respetable señora dimos oportuna cuenta.

Reiteramos á la distinguida familia de la difunta nuestro pésame por la pérdida de ser tan querido, en tanto elevamos nuestras peticiones al cielo para que conceda á su alma el reposo de los justos.

Por la prensa de Gerona nos enteramos de que nuestro particular amigo don Roberto Piserra, Comandante del arma de infantería, ha sido nombrado Jefe auxiliar de Somatenes de los partidos de esta ciudad y La Bisbal. Nuestra enhorabuena al agraciado.

Se espera en la capital de la provincia la pronta llegada de un representante del *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona, con objeto de repartir 165 pesetas á cada una de las familias pobres de los reservistas de esta provincia que están en Cuba, entre las cuales figuran las de este partido judicial que se expresan á continuación:

Ana Corbirán y Gironella, de Navata; Concepción Recasens Gelabert y Antonia Fornells Ayats, de Figueras; Miguel Tell Grau, de Vilasaca; Pedro Foradat y Trias, de Lladó; José Riera Pau, de Llsans; José Clotas Ginestera y Pedro Guanter Planas, de Perelada; Ana Juanola Rovira, de Santa Leocadia de Algamma; Maria Angela Libón, de Masarach, y Angela Vallmajor y Cat, de Cistella.

No sabiéndose á punto fijo el día de la llegada á Gerona del representante del *Fomento* ni si su permanencia en aquella capital será de mucha duración, creemos que los interesados, para ahorrarse gastos y molestias, harían bien en nombrar de común acuerdo un comisionado que les represente, con facultades para percibir y retirar las consabidas 165 pesetas.

Con un día de retraso recibimos la carta de nuestro estimado corresponsal de Barcelona de 23 de Enero último, que de llegar á tiempo hubiéramos publicado en el pasado número y que insertamos hoy, y no ha llegado á nuestras manos la penúltima ó sea de la semana anterior á que se refiere el propio corresponsal, por la razón sencillísima de que el servicio de correos anda cada día de mal en peor.

Nos sucede también con frecuencia que no podemos publicar la «Política Europea» del Sr. Garci-Fernández de Madrid, por razón del retraso con que la recibimos.

Y como nos consta que los empleados del ramo en esta ciudad cumplen escrupulosamente con su deber, resulta que en los centros populosos, donde hay plétoira de personal, es donde se presta el servicio con mayor irregularidad, sin preocuparse por los perjuicios que se irrojan á las empresas periodísticas.

El mal, empero, es ya crónico y de tal magnitud, que no han de alcanzar á encontrarle remedio las lamentaciones de provincias.

Ha fallecido en Gerona, víctima de cruel enfermedad, la virtuosa consorte de D. Ramón Gussifier, director de nuestro colega «El Baluarte» de aquella localidad, á cuyo atribulado compañero damos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

La publicación de la Santa Bula, según costumbre de todos los años, se verificará en esta ciudad de hoy en ocho días, domingo de sexagésima, con el ritual de costumbre.

Sección Oficial.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DEL AMPURDÁN.

Han ingresado con la fecha de este día 235 pesetas de 7 imposiciones, siendo el número de nuevos imponentes y se han devuelto 614 ptas. 75 cént. á petición de 5 interesados.

Figueras 26 de Enero de 1896.—El Director de turno, DOMINGO DE ALBERT

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral.

- 3 L. santos Blas, ob. y mr., el Beato Nicolás de Longobardo, Oscar ob. y santa Celedina mr.
- 4 M. santos Andrés Corsino y Romberto obs. y cfs.
- 5 M. Los santos mrs. del Japón y santas Agueda y Calamanda vgs. y mrs.
- 6 J. santas Dorotea y Revocata mrs.
- 7 V. santos Romualdo ab. san Ricardo rey.
- 8 S. santos Juan de Mata.
- 9 D. santa Apolonia vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Pasan á la Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes.

Exposición: los días festivos á la 1 y media; los demás días á las 4. Reserva á las 6 y media.

Figueras.—Imprenta de Mariano Alegret y Colóm Calle de S. Pablo, núm. 53, A.

CONVALESCENCIAS de la Gripe, Dengue, Tifus, Pulmonías y de todas las enfermedades infecciosas, neurastenia, etc., etc., se curan pronto siempre que se tome el Restaurador Capell con glicerofosfatos de cal y de sosa, ioduro ferroso é hipofosfitos de quinina, medicamentos perfectamente asimilables; ejerciendo una acción enérgica estimulante sobre la nutrición de todos los órganos siendo á la vez un poderoso reconstituyente.

Exijase en cada frasco la firma y rúbrica del autor.

EMULSION CAPELL cura el Raquitismo, Escrófulas, tumores frets, contiene mayor cantidad de principios activos que sus similares y de resultados mas eficaces. Es muy agradable y sedigiere con facilidad.

Precio: 1'50 pesetas frasco.

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO

TÓNICO Y DIGESTIVO.

Eficaz contra las afecciones del pecho y excesos físicos é intelectuales.

ENFERMEDADES urinarias, blenorragia, gota militar, flujos blancos, etc., se curan pronto con la *Kava-Kava* del Dr. Balvey. No produce dolor de estómago y es agradable al paladar.

Depósito de estos preparados: Farmacia CAPELL, Placeta, 7, Figueras.

NOTA. Esmero y economía en el despacho de recetas.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

FONDA DEL CENTRO CASA FITA, Ciudadanos, 4, GERONA.

Vinos de mesa puros:

ALELLA, MACÓN Y CARIENA.

ADMINISTRACIÓN de fincas rústicas, urbanas, censos etc., al cuatro por ciento, por persona de intachable honradez y responsabilidad.

Calle de Perelada número 77, 2.º, 2.º

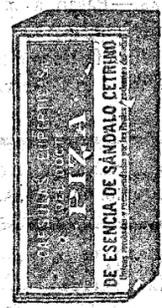
ANUNCIOS

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADO DE FIGUERAS DEL 30 ENERO DE 1896

Clases.	Precio máx.		Id. mín.	Litros.	Precios por millar de Barbados, Estacas é Ingerios de cepas americanas, según nota facilitada por la casa «Centro Vitícola Ampurdanes» de los Sres. Malleu, Barneda y Llonch de esta ciudad.		
	Ptas.	Ptas.			Barbados.	Estacas de 50 centimet.	Ingerios.
Trigo	13'25	12'50	80				
Mezcladizo	11'00	10'50	»				
Centeno	9'25	8'75	»				
Cebada	7'00	6'50	»				
Avena	6'00	5'75	»				
Maiz	10'50	10'00	»				
Mijo	11'00	10'50	»				
Panizo	10'50	10'00	»				
Habichuelas	22'00	21'00	»				
Garbanzos	23'00	22'00	»				
Habas	10'25	10'00	»				
Habones	10'75	10'50	»				
Arbejas	9'50	9'00	»				
Carajirates	22'00	21'00	»				
Patatas	12'00	10'00	c. 3 qq.				
Aceite	7'50	7'25	mayal.				
Alfalfa	3'00	2'50	quintal				
Paja	1'25	1'00	»				
Gallinas	5'00	4'00	par.				
Huevos	1'50	1'00	docena				

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ALERTA, FUMADORES!

¡Alerta con la falsificación de los libritos!

PAPEL CARLETS OLOT
PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ESTA MARCA
Concedido por real orden de 10 de Febrero de 1883
Depositada en España y Francia.

PREMIADO
en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

ALERTA, porque no falta quien con mala fe y sin conciencia, ocultamente falsifica los tan acreditados libritos de PAPEL CARLETS OLOT y pone papel muy inferior y de mal gusto en el fumar.

Pedid siempre los libritos CARLETS DE OLOT.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN FIGUERAS:
TOMÁS ROCA Y COLÍ,
18, CALLE ANCHA, 18.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios, el rayo, explosiones de gas, de vapor y del PETARDO
A PRIMA FIJA

Domicilio social: Dormitorio San Francisco, 5, principal. — BARCELONA.
Edificio propiedad de la Compañía.

Capital social: VEINTE MILLONES
Reservas: SESENTA MILLONES

Presidente del Consejo de Administración: D. Casimiro Girona, hacendado y comerciante.
Director Gerente: D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Sociedad, autorizada por Real Decreto de 25 Agosto de 1865, es la única esencialmente española que tiene su Dirección General en Cataluña y en edificio de su propiedad. Su Consejo de Administración lo forman los principales capitalistas y comerciantes catalanes, habiendo repartido á los accionistas, en los tres últimos ejercicios, en concepto de beneficios, un dividendo equivalente al cuarenta por ciento del capital desembolsado.

¿Quereis hacer un seguro bien garantido? Aseguraos en sociedad del país y cuyos antecedentes conocais personalmente.

AGENTE GENERAL DEL DISTRITO:
D. SALVADOR BOSCH Y ROIG,
(PÉRITO-PROFESOR MERCANTIL)
Calle de la Muralla, número 7, principal. — FIGUERAS

VENTAS Y TRASPASOS
DE
ESTABLECIMIENTO DE TODAS CLASES
BARCELONA Y SUS ALREDEDORES
NARCISO OLIVET
* VENDE *

UNA TIENDA COMESTIBLES y CARNE, NE, parroquiada, punto céntrico de Barcelona.

UNA PELUQUERÍA ANTIGUA y con trabajo, punto inmejorable de Barcelona.

UNA TABERNA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA, dentro el casco viejo de Barcelona.

UN CAFÉ-CERVECERÍA muy concurrido y aparroquiado en buen punto de Barcelona.

UN HORNO DE PAN ANTIGUO y buen batirio, bien acreditado en Barcelona.

UNA CHOCOLATERÍA ANTIGUA Y ACREDITADA para ganarse la vida en Barcelona.

OTROS que no se anuncian estando en venta en Barcelona, que sin moverse pueden adquirir detalles dirigiéndose á DON NARCISO OLIVET, que éste les mandará cuantos datos y notas deseen con tal que incluyan un sello para su respuesta, que la tendrán á las 24 horas.

Pues, ya lo veis; sin necesidad de moverse el que quiera establecerse de cualquier industria en la Capital de Cataluña, puede hacerlo perfectamente no más que con dirigirse á dicho SEÑOR OLIVET.

Su despacho es diario de 9 á 11 y de 3 á 5. Los días festivos de 9 á 12.

Calle Roig, 15, 3.º, 2.º — BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: **veha, 64.**

CAPITAL DE GARANTÍA:
10.000.000 DE PESETAS

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre 1894 Pesetas 93.517,284'28
Sinistros pagados hasta igual fecha. » 4.103,914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: **Sr. D. José Codérech y Bacó**, Abogado, Gerona.
Delegado en este partido: **Sr. D. Federico Fina.**

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

*** GUANOS ***
O ABONOS MINERALES
DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Puente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS
ÉXITO GRANDÍSIMO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA
Dirección:—Preciados, 55, Madrid.

AVISO Á LOS FUMADORES
PAPEL ROGER
BLANCO, PECTORAL Y ENCOMADO

Este papel de fumar por su fabricación especial resulta higiénico, fino y absorbe la nicotina, por lo que los fumadores deben preferirlo á toda clase de papel.

DEPÓSITO EN FIGUERAS:
Tomás Roca y Colí; calle Ancha, 18.